H. ASAMBLEA:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN XXX, 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; Y 36 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ME PERMITO PROPONER PARA INTEGRAR LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL INICIARÁ EL 1 DE JUNIO Y CONCLUIRÁ EL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, LA SIGUIENTE PLANILLA DE DIPUTADOS:

PROPIETARIOS:

PRESIDENTE: DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIA: DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

SECRETARIO: DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

SUPLENTES:

PRESIDENTE: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

SECRETARIA: DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

SECRETARIA: DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 31 de mayo de 2023.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.